ADENDA N° 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA CP-001-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS ESPECIALIZADOS EN VENTURE CAPITAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEDELLÍN VENTURE CAPITAL" DE LA CORPORACIÓN RUTA N.

PRESUPUESTO: El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)**, incluido IVA e impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos, gravámenes y tributos derivados de la ejecución del contrato.

La Corporación Ruta N, en uso de sus facultades y en aras de la prosperidad del proceso procede a realizar la presente Adenda,

CONSIDERANDO:

En cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría Código: MN-SG-001 Versión 3 de Ruta N, se realizó convocatoria pública de ofertas con elaboración de los términos de referencia y su publicación en la plataforma del SECOP II, el 4 de marzo de 2026.

Hasta el día 9 de marzo de 2026 a las 07:00 pm, los interesados tenían plazo para presentar solicitud de limitación a Mipymes y observaciones a los Términos de Referencia mediante la plataforma SECOP II, y estando dentro del tiempo otorgado, no se presentaron ninguna de las mencionadas.

El día 11 de marzo de 2026 se publicó el aviso de No limitación a Mipymes, toda vez que no se presentaron solicitudes de limitación, por lo cual la entidad NO LIMITÓ EL PROCESO No. CP-001-2026 a MIPYMES y, en consecuencia, se indicó que en el mismo pueden participar cualquier tipo de interesados.

En aras de la prosperidad del proceso, en ejercicio de las facultades legales de la Corporación y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad propios de la contratación pública, se requiere expedir la Adenda N° 1 para modificar el FORMATO 13 - VALOR AGREGADO, teniendo en cuenta que la información indicada en el archivo compartido debe atender a la información prevista en los Términos de Referencia del numeral 6.1.4 "*VALOR AGREGADO (HASTA 20 PUNTOS)*". Así mismo, se debe modificar el cronograma del proceso a partir del plazo establecido para expedir adendas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar y publicar nuevamente en el Secop II el FORMATO 13 - VALOR AGREGADO, teniendo en cuenta que la información indicada en el archivo compartido debe atender a la información contenida en los términos de referencia del numeral 6.1.4 "VALOR AGREGADO (HASTA 20 PUNTOS)"

+57 (4) 516 - 77 - 70
www.rutan.org
Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

Hash: 3aaa020b5d4b02c93d9cf891ea50f026dac0d7f137cb3379af5394baada4d86c

SEGUNDO: Modificar el cronograma del proceso a partir del plazo previsto para expedir adendas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Plazo para expedir adendas	18/03/2026
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (CIERRE)	19/03/2026 a las 7:00 pm
Publicación Informe de evaluación de las ofertas	25/03/2026
Presentación de observaciones y subsanación en caso de proceder del Informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y asignación de puntaje	27/03/2026 a las 7:00 pm
Publicación informe definitivo de evaluación y/o respuestas de las observaciones recibidas (Solo en caso de haber procedido observaciones o solicitud de aclaraciones)	08/04/2026
Acto de adjudicación y/o declaratoria de desierta	09/04/2026
Firma del Contrato	(Dentro de los 3 días siguientes a la publicación del acto de adjudicación - En caso de proponentes plurales el plazo se podrá adicionar en 3 días para la expedición del respectivo NIT)

TERCERO: las demás disposiciones de los Términos de Referencia permanecen sin ningún tipo de modificación

La presente adenda rige a partir de la fecha de su expedición.

Se entiende firmada la presente certificación en la fecha plasmada en el soporte de Registro de Evidencia Digital de la Plataforma AUCO.

Carolina Londoño P.

CAROLINA LONDOÑO PELÁEZ
Directora ejecutiva

Proyectó: Felipe González Quintero, Abogado Contratista - Secretaría General

Revisó: Cesar Augusto Vergara Cantillo – Abogado Asesor Secretaría General cvergara

+57 (4) 516 - 77 - 70
www.rutan.org
Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

Hash: 3aaa020b5d4b02c93d9cf891ea50f026dac0d7f137cb3379af5394baada4d86c

Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **las partes manifiestan que han decidido suscribir el presente documento de manera electrónica** , y declaran que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello,**reconocen la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de las firmas electrónicas que en él se asientan.

Autenticidad

FG

Felipe González
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
e9adb0d7ae20986afc7f70c815d8c0719015c5cd26c19d4b36ef552c11cb9dd4

E-mail	felipe.gonzalez@rutanmedellin.org
IP	186.169.239.112 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	17/3/26, 14:15:36 GMT-5

CAVC

Cesar Augusto Vergara Cantillo
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
bbdc2f6a9eaed03306d82aad846ae879408e208e4be1dc238da040e9e12b0ad7

E-mail	cesar.vergara@rutanmedellin.org
IP	177.253.222.250 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	17/3/26, 14:29:20 GMT-5

CLP

Carolina Londoño Peláez
Autenticado con:
Correo electrónico
Código OTP

Hash de firmante:
20923461313ad9d23cb953af3febaf1009f02e61d13798c12af9c04cb00c1669

E-mail	direccionejecutiva@rutanmedellin.org
IP	177.253.222.170 Medellín, Antioquia, Colombia
Rol	Firmante
Firmado	17/3/26, 14:45:22 GMT-5

Integridad del documento

Número de documento: VYOZOXJO4Q

Función Hash: SHA-256

Hash del documento: 3aaa020b5d4b02c93d9cf891ea50f026dac0d7f137cb3379af5394baada4d86c

Disponibilidad del documento

El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma **www.auco.ai/verify**